

**I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

**APRUEBA Y AUTORIZA LA REALIZACION
DE HORAS EXTRAORDINARIAS.**

MONTE PATRIA, 22.03.2016.

DECRETO N° 3653

VISTOS:

- El Decreto Fuerza Ley N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal;
- Las atribuciones inherentes a mi cargo, establecidas en la Ley 18.695;
- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre del 2012, acta de instalación del Concejo Municipal y asunción Alcalde.

CONSIDERANDO:

Planilla de Horas Extras enviada por el Encargado de Recursos Humano.

DECRETO:

- **1.- AUTORIZA y APRUEBA** la realización de Horas Extraordinarias a los funcionarios del Departamento de Salud para el mes de Abril del 2016.



Betty Bravo Rojas

SECRETARIO MUNICIPAL

KAC/JOC/RCR/lsar

Distribución:

- Secretaria Municipal/ - Departamento de Salud
- Archivo.



Karina A. Aguirre Cerda

ALCALDE